

DOF: 07/09/2020

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-CC-22002-4-NORMEX-IMNC-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO NORMA MEXICANA PROY-NMX-F-CC-22002-4-NORMEX-IMNC-2019, PROGRAMAS DE PRERREQUISITOS DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS-PARTE 4-FABRICACIÓN DE ENVASES DE ALIMENTOS.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 36 fracciones I, IX y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la Ley de la materia para estos efectos, expide el aviso de consulta pública del proyecto de norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada como proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Comité Técnico de Normalización Nacional para la Industria Alimentaria (NALI-10), adscrito al Organismo Nacional de Normalización de la Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S.C. (NORMEX), con número SINEC: 20200412180353959, lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo del documento puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca No. 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México, a través de una cita gestionada al correo electrónico: cesar.orozco@economia.gob.mx o puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Av. San Antonio No. 256 Piso 7 Col. Ampliación Nápoles C.P. 03840 Ciudad de México, Tel. 55983036 o al correo electrónico normas@normex.com.mx

| CLAVE O CÓDIGO | TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA |
|---|---|
| PROY-NMX-F-CC-22002-4-NORMEX-IMNC-2019 | PROGRAMAS DE PRERREQUISITOS DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS-PARTE 4-FABRICACIÓN DE ENVASES DE ALIMENTOS |
| <p style="text-align: center;">Síntesis</p> <p>Establece requisitos específicos de seguridad alimentaria para organizaciones en la cadena alimentaria. Uno de estos requisitos es que las organizaciones establezcan, implementen y mantengan programas de requisitos previos para ayudar a controlar los riesgos de inocuidad de los alimentos.</p> | |

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de abril de 2020.- El Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.